

Grupo Financiero Fortaleza S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Nota 1 - Naturaleza y objetivo de la sociedad	9
Nota 2 - Normas contables	20
Nota 3 - Cambios en las políticas y prácticas contables	24
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones	24
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	24
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas	26
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	27
Nota 8 - Composición de los grupos de los estados financieros	28
Nota 9 - Patrimonio neto	37
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	38
Nota 11 - Contingencias	39
Nota 12 - Hechos posteriores	39
Nota 13 - Ámbito de consolidación	39

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Grupo Financiero Fortaleza S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Grupo Financiero Fortaleza S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la nota 2.i) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se describe en la nota 2.i) de los estados financieros, estos fueron preparados de forma separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente, por lo tanto, no incluyen los efectos de la consolidación y sus inversiones en las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG); se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Para evaluar la situación financiera como una sola entidad económica, se debe recurrir a los estados financieros consolidados que se presentan en otro apartado.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de las inversiones en las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) <i>Ver notas 2.ii).b y 8.d) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones permanentes que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, se constituyen en el principal activo y fuente de ingresos; estas inversiones están compuestas principalmente de acciones en empresas nacionales dedicadas a actividades financieras y seguros, estos son: el Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.), Fortaleza Leasing Sociedad Anónima, Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa, Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., las cuales constituyen el 97. % del total de activos de la Sociedad. Consideramos la valuación de estas inversiones como una cuestión clave de auditoría, por las participaciones societarias que están sujetas a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Tomamos conocimiento de las políticas contables establecidas por la Sociedad para el tratamiento de las inversiones permanentes y su valuación. ▪ Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las inversiones permanentes, considerando los estados financieros auditados de cada EFIG, y comparamos el resultado con los registros contables de la Sociedad. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos a todas las EFIG que conforman el Grupo Financiero. ▪ Corroboramos que la participación de la Sociedad en cada EFIG sea de al menos el 51 % del total de las acciones emitidas. ▪ Evaluamos que las revelaciones y la presentación de los saldos de las inversiones permanentes en los estados financieros de la Sociedad y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "René Vargas S.", is written over the printed name and registration number.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 23 de enero de 2025

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	9.845.558	57.426.523
Otras cuentas por cobrar	8 b)	283.522	322.998
Bienes realizables	8 c)	750	750
Inversiones permanentes	8 d)	394.602.589	341.187.475
Bienes de uso	8 e)	71.620	44.238
Otros activos	8 f)	4	131
TOTAL DEL ACTIVO		404.804.043	398.982.115
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 g)	50.911.111	50.000.000
Otras cuentas por pagar	8 h)	356.448	303.926
TOTAL DEL PASIVO		51.267.559	50.303.926
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	304.626.100	304.626.100
Aportes no capitalizados	9 b)	18	18
Reservas	9 c)	7.086.907	6.458.856
Resultados acumulados	9 e)	41.823.459	37.593.215
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		353.536.484	348.678.189
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		404.804.043	398.982.115
CUENTAS DE ORDEN	8 n)	345.868.719	296.337.065

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Alejandro Zegarra Saldaña
 Vicepresidente del Directorio


 Mario Walter Requena Pinto
 Gerente General


 Lizett Viviana Pérez Saico
 Contador

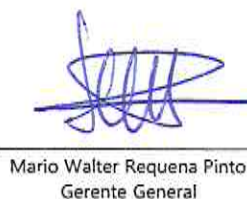
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8 i)	1.311	716
Gastos financieros		(4.066.667)	-
Resultados financiero bruto		(4.065.356)	716
Otros ingresos operativos	8 j)	29.090.099	51.031.222
Otros gastos operativos	8 j)	(18.134.011)	(36.613.286)
Resultado de operación bruto		6.890.732	14.418.652
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	(311)
Resultado de operación después de incobrables		6.890.732	14.418.341
Gastos de administración	8 k)	(2.021.315)	(1.860.855)
Resultado de operación neto		4.869.417	12.557.486
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		10.139	5.159
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.879.556	12.562.645
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		4.879.556	12.562.645
Ingresos de gestiones anteriores	8 l)	5.735	-
Gastos de gestiones anteriores		(26.996)	(1.621)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		4.858.295	12.561.024
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		4.858.295	12.561.024
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio	8 m)	4.858.295	12.561.024

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Alejandro Zegarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio



Mario Walter Requena Pinto
Gerente General



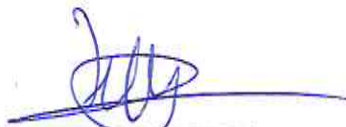
Lizett Viviana Pérez Saico
Contador

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		4.858.295	12.561.024
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados		911.111	-
Resultado neto por participación en Entidades Financieras y Afines		(10.956.194)	(14.422.990)
Provisiones para beneficios sociales		78.941	76.563
Depreciaciones y amortizaciones		12.280	10.065
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(5.095.567)	(1.775.338)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		39.476	(138.407)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(26.420)	81.314
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		(5.082.511)	(1.832.431)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Otras Obligaciones por Financiamiento		-	50.000.000
Flujo neto en actividades de financiamiento		-	50.000.000
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Flujo neto originado en inversiones temporarias		(42.458.919)	6.307.633
Bienes de uso		(39.535)	-
Flujo neto en actividades de inversión		(42.498.454)	-
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		(47.580.965)	48.167.568
Disponibilidades al inicio del ejercicio		57.426.523	2.951.322
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	9.845.558	51.118.890

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alejandro Legarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio


Mario Walter Requena Pinto
Gerente General


Lizett Viviana Pérez Saico
Contador

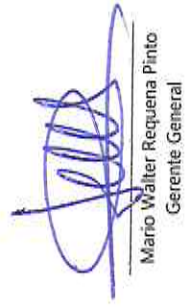


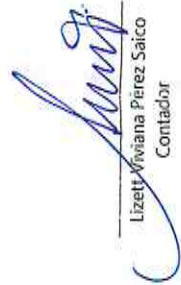
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

Detalle	Capital		Reservas		Resultados		Total patrimonio Bs
	Capital Social Bs	Aportes por Capitalizar	Reserva Legal Bs	Otras Reservas no Distribuíbles	Resultados Acumulados Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	304.626.100	18	5.632.694	54	25.858.300		336.117.166
Constitución de 5% de Reserva Legal según la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2023							
Resultado neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023			826.108		(826.108)		-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	304.626.100	18	6.458.802	54	37.593.215		348.678.189
Constitución de 5% de Reserva Legal según la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024							
Resultado neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024			628.051		(628.051)		-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	304.626.100	18	7.086.853	54	41.823.459		353.536.484

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alejandro Zegarra Saldana
Vicepresidente del Directorio


Mario Walter Requena Pinto
Gerente General


Lizety Viviana Pérez Saico
Contador

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la entidad

Naturaleza y objeto

La Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A. es una Sociedad Anónima boliviana, constituida el 26 de noviembre de 2008, mediante Escritura Pública N° 330/2008.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 076/2019 del 11 de enero de 2019, se realizó la modificación de los estatutos y el cambio de nombre de Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A. a Grupo Financiero Fortaleza S.A.

El 7 de febrero de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI/099/2019 otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero Fortaleza S.A. para que inicie actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

En fecha 10 de abril de 2019, mediante carta ASFI/DSVS/R-72310/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no objetó que el Grupo Financiero Fortaleza S.A. utilice las normas contables exigidas por esa Autoridad a partir del 1 de enero de 2019, por lo cual los estados financieros a partir de dicha fecha no consideran la re expresión a moneda constante.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de constitución.

Su personería jurídica fue reconocida y otorgada inicialmente por la Fundación para el Desarrollo Empresarial "FUNDEMPRESA" el cual le asignó el número de Matrícula 00144150, actualmente el Registro de Comercio es administrada por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, a raíz de esta nueva administración el número de Matrícula de Comercio es el N° 161178023.

El NIT (Número de Identificación Tributaria) asignado por el ente impositivo al GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. es el N° 161178023 y calificada como GRACO.

El Grupo Financiero Fortaleza S.A., se encuentra operando en su domicilio legal Pasaje Prolongación Cordero Anexo del Edificio Fortaleza N° 150, Piso 7.

El objeto primordial es la dirección, administración, control y representación del GRUPO FINANCIERO FORTALEZA dentro y fuera del país, pudiendo solo realizar inversiones de capital en sociedades u otras entidades de intermediación financiera de diferente tipo, entidades de servicios financieros complementarios, entidades comprendidas en las leyes del mercado de valores, de seguros y pensiones, debiendo ejercer en todo tiempo el dominio y control común de las mismas.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Promedio de empleados e información relevante

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. cuenta con 7 funcionarios de planta, al 31 de diciembre de 2023 contaba con 7 funcionarios de planta.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

- i) Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., es propietario de las siguientes acciones y porcentaje de participación:

Empresa Financiera Integrante del		
Grupo Financiero	Acciones	Porcentaje de Participación
Banco Fortaleza S.A.	2.598.160	71,29%
Fortaleza Leasing S.A.	98.982	59,49%
Compañía Americana de Inversiones S.A.	23.654	60,50%
Fortaleza SAFI S.A.	175.574	60,51%
Compañía de Seguros y Reas. Fortaleza S.A.	260.790	61,63%
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	60.456	58,41%

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., es propietario de las siguientes acciones y porcentaje de participación:

Empresa Financiera Integrante del		
Grupo Financiero	Acciones	Porcentaje de Participación
Banco Fortaleza S.A.	2.104.523	67,24%
Fortaleza Leasing S.A.	98.982	59,49%
Compañía Americana de Inversiones S.A.	23.654	60,50%
Fortaleza SAFI S.A.	174.392	60,37%
Compañía de Seguros y Reas. Fortaleza S.A.	260.790	61,63%
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	60.456	58,41%

- ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron modificaciones respecto a la Ley N° 393.

A 31 de diciembre de 2023, en relación al Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 29 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras".

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

iii) Modificación a los Estatutos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024, mediante Resolución ASFI/862/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) notificó con la no objeción a la modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza S.A. (Sociedad Controladora), el cual fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 297/2024 de fecha 16 de septiembre de 2024, modificaciones que fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en fecha 28 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, no se existieron modificaciones a los Estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A. – Sociedad Controladora.

iv) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

La economía mundial se encuentra en un período de crecimiento moderado, con proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que estiman un crecimiento del 3.2% para el cierre de 2024 y del 3.3% para 2025. Estas estimaciones se basan en un aumento del 5% en los precios de las materias primas, lo que favorece a los países exportadores de recursos naturales. Sin embargo, la inflación sigue siendo una preocupación importante, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo, donde se espera que la reducción de la inflación sea más lenta en comparación con las economías avanzadas. Este contexto global plantea desafíos significativos para muchos países que dependen de la estabilidad económica y el comercio internacional.

En Bolivia, el panorama económico es más complejo y desafiante. El gobierno ha establecido un objetivo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.51% para 2025, pero las proyecciones del FMI y del Banco Mundial son más pesimistas, con un promedio de crecimiento estimado en solo 2.20%. Este desajuste se debe a varios factores internos, como el agotamiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la inestabilidad política que han deteriorado las condiciones macroeconómicas del país. La falta de confianza en la gestión económica ha llevado a un ambiente poco propicio para la inversión y el desarrollo.

Al cierre de agosto de 2024, las RIN alcanzaron aproximadamente USD 1,905 millones, con divisas disponibles alrededor de USD153 millones. Aunque estos niveles han mostrado cierta estabilización, la escasez de dólares ha generado presiones sobre el tipo de cambio, que ha llegado a cotizar hasta más de BS10 en el mercado paralelo. Esta situación no solo afecta las expectativas económicas, sino que también limita la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones internacionales y mantener la estabilidad económica interna.

La inflación es otro aspecto crítico que afecta a Bolivia; a noviembre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada del 9.51%, el nivel más alto desde que se adoptó la base de 2016. Este aumento en los precios ha erosionado el poder adquisitivo de los

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ciudadanos y ha contribuido al descontento social. La inflación proyectada para fin de año es del 7.5%, lo que indica que las medidas adoptadas hasta ahora no han sido efectivas para contener este fenómeno inflacionario. La presión sobre los precios se ve exacerbada por problemas estructurales como el desabastecimiento de productos básicos.

En el ámbito fiscal, el déficit proyectado para 2024 es de aproximadamente el 9.2% del PIB. Este contexto económico se desarrolla en un entorno global incierto, que plantea desafíos para la implementación de políticas económicas destinadas a mejorar la inversión privada, la productividad interna y las condiciones macroeconómicas

Ambiente financiero

El sistema bancario boliviano ha mostrado un crecimiento notable en su cartera crediticia, alcanzando los USD 29,075 millones al cierre de noviembre de 2024, lo que representa un aumento del 9.2% en comparación con el mismo mes del año anterior. A partir de julio de 2024, el sistema logró superar los niveles de cartera registrados antes de la intervención del Banco Fasil en abril de 2023, destacando un repunte en el crecimiento crediticio que comenzó en el segundo trimestre del año, liderado por entidades como Banco de Crédito y Banco Sol.

Sin embargo, a pesar del crecimiento en la cartera, la calidad crediticia ha mostrado signos de deterioro. La cartera en mora aumentó en USD 177 millones (22%), con un índice que pasó del 3.0% en noviembre de 2023 al 3.4% en noviembre de 2024. Este aumento refleja los desafíos que enfrenta el sistema bancario, incluyendo las secuelas económicas de la pandemia y la gestión actual de las políticas monetarias y fiscales. A pesar de que las entidades han constituido mayores provisiones para cubrir la mora, los niveles de cobertura han disminuido del 129% al 122%, lo que sugiere una creciente presión sobre la calidad del crédito.

Por otro lado, las obligaciones hacia el público y empresas públicas han aumentado en USD 2,094 millones (7.3%), principalmente impulsadas por el crecimiento en cuentas corrientes y cajas de ahorros. Sin embargo, el contexto económico adverso ha llevado a una demanda más alta por tasas de interés elevadas y plazos más cortos para los depósitos. Esto se traduce en un crecimiento moderado de los depósitos a plazo fijo y una ligera subida en la tasa promedio de costo de fondos. En general, aunque el sistema bancario muestra signos de recuperación y crecimiento, todavía enfrenta desafíos significativos relacionados con la calidad del crédito y la liquidez

El patrimonio del sistema bancario boliviano alcanzó los USD 3,073 millones en noviembre de 2024, lo que representa un incremento del 9.2% en comparación con el año anterior. Este crecimiento es indicativo de una sólida capitalización en el sector, y gracias a mayores utilidades, la rentabilidad se ha visto favorecida, cerrando con un ROE del 11.2%.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Diferimiento de créditos

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al período de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un período de prórroga, definido como el período durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este período las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Reprogramación de créditos

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de períodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un período de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El período de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario, con un plazo inicial de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2023

Posteriormente, dicho plazo fue extendido en dos ocasiones:

1. Circular ASFI/811/2024 (8 de marzo de 2024): Amplió el período de aplicación hasta el 28 de junio de 2024. Además, se modificó el Artículo 23°, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, manteniendo el período de prórroga de hasta

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

sesenta (60) días calendario para deudores afectados por eventos climatológicos, bloqueos y/o conflictos sociales.

2. Circular ASFI/825/2024 (27 de junio de 2024): Extendió nuevamente el plazo máximo para aplicar esta disposición hasta el 31 de diciembre de 2024, conservando los mismos lineamientos del período de prórroga extraordinario.

Por otro lado, durante la gestión 2024, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024 de fecha 6 de febrero, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramaciones de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades debido a bloqueos y conflictos sociales locales. Dichas solicitudes podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito. Los créditos reprogramados bajo estos términos no implican el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

En fecha 25 de abril de 2024, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-6183/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores, principalmente agropecuario, que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades derivados de eventos climatológicos, sequías y desastres naturales.

Mediante la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 emitida en fecha 16 de agosto de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos prestatarios del sector agropecuario que necesiten financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubiesen sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades derivados de eventos climatológicos, sequías y desastres naturales.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emite el Decreto Supremo N° 5241 el cual tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Entre los aspectos relevantes se puede mencionar que las solicitudes podrán incluir periodos de gracia y prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito y brinden una solución particular a cada prestatario.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Para implementar lo dispuesto en el mencionado decreto, en fecha 15 de octubre de 2024, la ASFI emite la Carta Circular ASFI/837/2024 y Carta Circular ASFI/DNP/CC-14881/2024. La Carta Circular ASFI/837/2024 introduce modificaciones a dos reglamentos:

- **Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**, incorporando el Artículo 26° "Refinanciamiento y/o Reprogramación".
- **Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas Bajo Tecnología de Banca Comunal**, añadiendo en el Artículo 2° "Reprogramación de la Banca Comunal" criterios específicos para la reprogramación de estas operaciones.

Por su parte, a través de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 la ASFI instruye a las EIF a implementar, antes del 1 de noviembre de 2024, el "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos".

Es así que en el marco del Decreto Supremo N° 5241, la ASFI emite la Carta Circular ASFI/DNP/CC-16212/2024 en fecha 6 de noviembre de 2024, la cual instruye a las EIF atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos prestatarios afectados en sus ingresos por factores externos, debido a eventos climatológicos adversos, conflictos sociales, entorno económico u otros que inciden en la capacidad de pago, sin que implique el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática.

Mercado de Valores

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, modificada por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020, los Agentes de Bolsa deberán proceder con la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior, según corresponda, por las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores. Las ganancias de capital obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.

Por otra parte, la gestión 2023 se caracterizó por los incumplimientos de pago de las Operaciones de Reporto en el Mercado de Valores, lo que repercutió negativamente en los Estados de Resultados de todos los participantes del mencionado mercado, en el cual participan CAISA S.A. Agencia de Bolsa y Fortaleza SAFI S.A.

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de marzo de 2024, durante el primer trimestre se autorizaron e inscribieron en el registro de mercado de valores a 25 nuevos participantes, correspondiendo a 1 persona jurídica y 24 personas naturales.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Mercado de Seguros

Durante la gestión 2024, el mercado se vio afectado por la escasez de divisas, aspecto que tuvo un impacto relevante en la reprogramación de pagos a los reaseguradores.

Otro aspecto importante, debido a los incrementos en las importaciones y la volatilidad cambiaria paralela, los valores en riesgo se vieron afectados; ante esta situación el mercado tomo medidas correctivas en las pólizas de mayor frecuencia siniestral como las de automotores. A partir del mes de octubre 2024 se empezaron a emitir pólizas en moneda nacional (bolivianos), que tiene por objetivo transferir la responsabilidad de mantener los valores en riesgo actualizados a los asegurados, y así evitar que su póliza entre en infraseguro.

v) Gestión Integral de Riesgos

Con relación a la Gestión Integral de Riesgos, la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza cumplió con su obligación del monitoreo diario de los límites de inversión establecidos en el Artículo 408 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, así como el control mensual de los límites legales sectoriales de cada una de las empresas que componen el Grupo Financiero, además de la revisión mensual de todas las operaciones intragrupo.

Asimismo, en la gestión 2024, se prosiguió con la implementación de la metodología para el monitoreo de los riesgos inherentes de Transparencia, Autonomía, Reputación y Contagio, emitiendo los informes correspondientes para el Banco Fortaleza S.A. y Fortaleza Leasing S.A.

Para la gestión 2024, la Sociedad Controladora estableció el perfil de riesgo desde el punto de vista del costo de oportunidad, vale decir el ROE, y desde el punto de vista de la pérdida esperada para cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero Fortaleza (EFIG), estableciendo el apetito, capacidad y tolerancia al riesgo. En ese sentido, se pudo advertir que Fortaleza Leasing S.A. superó el umbral del apetito desde abril de 2024, por lo que el Directorio de la Sociedad Controladora instruyó a la mencionada empresa implementar un plan de acción para revertir los resultados negativos.

vi) Gestión de Riesgo Tecnológico

En atención a la normativa vigente emitida por la ASFI sobre la gestión del Riesgo Tecnológico, la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza cumplió con la conformación y periodicidad de reuniones del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Tecnología y el Comité Operativo de Tecnología, instancias que en el marco de sus competencias abordaron cada una la labor de la gestión del mencionado riesgo. Asimismo, durante la gestión 2024, se cumplieron con los cronogramas de realización de las Pruebas de Continuidad del Negocio y las Pruebas del Plan de Contingencias Tecnológicas, cuyos resultados fueron satisfactorios.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

- vii) Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP) del Grupo Financiero

En cumplimiento con lo dispuesto en el Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con un enfoque basado en Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva vigente y emitido por la Unidad de Investigación Financiera (UIF), la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza coordinó durante la gestión 2024, el funcionamiento del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Fortaleza, cumpliendo con la periodicidad trimestral de sus reuniones, instancia que propició durante la gestión 2024 la aprobación de la Política de Cumplimiento y el Procedimiento de Cumplimiento del Grupo Financiero Fortaleza S.A.; así como el Programa de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a todo el Grupo Financiero Fortaleza.

- viii) Cambios en la Estructura Organizacional

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron modificaciones importantes en la Estructura Organizacional de la Sociedad.

- ix) Capital Regulatorio de la Sociedad

- Constitución de la reserva legal por el 5% de la utilidad del resultado de la gestión 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024 equivalente al Bs628.051,20.
- Constitución de la reserva legal por el 5% de la utilidad del resultado de la gestión 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2023 equivalente al Bs826.108,15.

Transferencia de Acciones

En fecha 19 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., fue notificada con la Resolución ASFI/1213/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, con la cual autoriza la transferencia de 150.780 acciones de propiedad del señor Guido Edwin Hinojos Cardoso, en favor de la empresa NGGHJ Inversiones S.A. e instruye se proceda al registro de la transferencia en el Sistema de Registro de Accionistas de ASFI.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas 2024, no se pronunció sobre el resultado acumulado a la gestión 2023.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

x) Gobierno Corporativo y Código de Ética

Con relación a la gestión del Gobierno Corporativo, la Sociedad Controladora, cumple con la normativa vigente al contar con su propio Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, habiendo el Código de Gobierno Corporativo sufrido una variación en su Artículo 33 mediante el cual, se establece que las decisiones del Directorio se toman por mayoría de votos, otorgando al Presidente del Directorio, el voto dirimido en caso de empate, subsanando de esta manera una observación realizada por la ASFI.

Asimismo, se cumplió con la evaluación sobre la cultura y desempeño del Gobierno Corporativo al interior del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en la gestión 2024, habiendo obtenido como resultado un buen desempeño, no habiéndose reportado conflictos de interés ni incumplimientos a la normativa específica de Gobierno Corporativo.

xi) Inspección ASFI

La Sociedad Controladora recibió la credencial de inspección ASFI/DGSC/R-125692/2024 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la cual comunicó que dicha entidad supervisara realizaría una inspección ordinaria a partir del 3 de junio de 2024, cuyos resultados fueron comunicados mediante nota ASFI/DGSC/R-230951/2024 recibida el 3 de octubre de la pasada gestión, la misma que fue respondida mediante carta GFFSA/GG/295/2024 de 22 de noviembre de 2024, adjunto a la cual se remitió el Plan de Acción requerido por el Ente Supervisor, instancia gubernamental que con carta ASFI/DGSC/R-308290/2024 recibida el 30 de diciembre de 2024, hizo conocer su evaluación al mencionado plan, solicitando ajustes a siete (7) acciones correctivas.

xii) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. prosiguió con el plan de fortalecimiento de la gestión 2023, es así que a finales del período octubre 2024, realizó el aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. con el saldo del préstamo obtenido del Banco Nacional de Bolivia S.A. y la reinversión de utilidades de la gestión 2023 del Banco Fortaleza S.A., la reinversión fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 2024 del Banco Fortaleza S.A.

En fecha 23 de enero de 2024, se procedió al aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. de Bs43.000.011 por la adquisición de 381.341 nuevas acciones en favor del Grupo Financiero Fortaleza S.A. El 19 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota ASFI/DSR I/R-14175/2024 autoriza al Banco Fortaleza S.A. el registro contable del mencionado aporte de capital en la subcuenta contable 322.01 "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", hasta perfeccionar el incremento del Capital Suscrito y Pagado.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En fecha 8 de febrero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento del informe de auditoría interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por Bs38.134.100,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". El registro contable se lo realizó en fecha 16 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial del Banco Fortaleza S.A. El registro contable se lo realizó en fecha 29 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial del Banco Fortaleza S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. ha realizado un plan de fortalecimiento, dentro de las EFIG, es así que en fecha 4 de octubre de 2023 se realizó un aporte de capital a Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de Bs100.000 y a finales de la gestión se tramitó un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. de Bs50.000.000, con el mismo objetivo de realizar un aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. con la finalidad fortalecer el patrimonio de la ambas empresas y continuar con los planes de crecimiento.

En fecha 4 de octubre de 2023, se procedió a la transferencia de Bs100.000 a Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), en fecha 24 de enero de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/069/2024 autoriza el aporte de capital suscrito y pagado de Bs100.000 producto del aporte de capital realizado por el Grupo Financiero Fortaleza S.A. equivalente a 1.182 nuevas acciones; las acciones están compuestas por el aporte de capital en efectivo de Bs100.00 y Bs30.100 por efecto de la capitalización de la cuenta utilizades acumuladas. El registro contable se lo realizó en fecha 29 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial de la SAFI.

El 29 de diciembre de 2023, el Banco Fortaleza S.A. ha comunicado de la transferencia de la totalidad de las acciones del señor Guido Edwin Hinojosa Cardoso (66.805 acciones) en favor del accionista Corporación Fortaleza S.R.L. Con esta adquisición la participación accionaria de Corporación Fortaleza S.R.L. en el Banco Fortaleza S.A. alcanza a 2,8442%.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero Fortaleza S.A. son los siguientes:

i) Bases de preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros, correspondientes al Grupo Financiero Fortaleza S.A. son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación. En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N.º 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente, y, por tanto, la inversión en acciones de sus empresas subsidiarias valuadas a través del método patrimonial proporcional se ha expuesto en el rubro de inversiones y no sobre una base consolidada. La situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas del Grupo Financiero Fortaleza S.A. y las empresas subsidiarias donde ejerce control, preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia o Contadores Públicos y el Libro 3º, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se expone en la Nota 13.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Grupo Financiero realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

ii) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

b. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes del Grupo Financiero Fortaleza S.A. están compuestas por la participación en otras sociedades integrantes del grupo y se registran como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

La participación en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), en las que el Grupo Financiero Fortaleza S.A. tiene control de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada Entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el VPP fue calculado en base a los últimos estados financieros disponibles de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar.

d. Bienes realizables

Los bienes fuera de uso se registran al valor de costo neto del bien, que se encuentra fuera de uso y que no corresponde contabilizarlo en bienes de uso.

e. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del grupo están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Obras de arte

Las obras de arte incorporadas al rubro de bienes de uso están valuadas a su valor de adquisición.

f. Otros activos

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a 4 años.

g. Otras cuentas por pagar

Previsiones y Provisiones

Las previsiones y provisiones, tanto del activo y pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

Provisión para primas y aguinaldo

El cálculo para la provisión de primas y aguinaldos se realiza tomando en cuenta el promedio del total ganado de los últimos tres meses del funcionario.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

h. Patrimonio neto

De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Grupo Financiero Fortaleza S.A., no ha re expresado los saldos de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i. Resultado neto del ejercicio

El Grupo Financiero Fortaleza S.A. determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

k. Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos o gastos operativos corresponden principalmente a los rendimientos o pérdidas por las valuaciones al VPP de las inversiones en acciones de las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

l. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Grupo Financiero, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

Los ingresos del Grupo Financiero Fortaleza S.A., provenientes de las inversiones permanentes en las EFIG, no son gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), según la Ley N° 843, Título III, Capítulo I, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; toda vez que los resultados de las EFIG ya consideran la deducción del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE).

m. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Grupo Financiero desde el momento de su ingreso al sistema regulatorio de la Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero (ASFI), ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

NOTA 3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no han existido cambios de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2023.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero Fortaleza S.A., no cuenta con activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	9,845,558	57,426,523
Otras Cuentas por Cobrar	283,522	322,998
Bienes realizables	750	750
TOTAL, DEL ACTIVO CORRIENTE	10,129,830	57,750,271
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	394,602,589	341,187,475
Bienes de Uso	71,620	44,238
Otros activos	4	131
TOTAL, DEL ACTIVO NO CORRIENTE	394,674,213	341,231,845
TOTAL, DEL ACTIVO	404,804,043	398,982,115
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	911,111	-
Otras cuentas por pagar	21,850	17,028
TOTAL, DEL PASIVO CORRIENTE	932,961	17,028
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	50,000,000	50,000,000
Otras cuentas por pagar	334,598	286,898
TOTAL, DEL PASIVO NO CORRIENTE	50,334,598	50,286,898
TOTAL, DEL PASIVO	51,267,559	50,303,926
PATRIMONIO	353,536,484	348,678,189
TOTAL, DEL PASIVO Y PATRIMONIO	404,804,043	398,982,115

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 (expresados en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	404,804,043	170,000	165,800	171,000	9,348,152	-	-	394,949,091
Disponibilidades	9,845,558	170,000	165,800	171,000	9,338,758	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	283,522	-	-	-	9,394	-	-	274,128
Bienes realizables	750	-	-	-	-	-	-	750
Inversiones permanentes	394,602,589	-	-	-	-	-	-	394,602,589
Bienes de uso	71,620	-	-	-	-	-	-	71,620.36
Otros activos (1)	4	-	-	-	-	-	-	4.00
PASIVO	51,267,559	21,850	-	-	1,012,131	-	-	50,233,578
Financiamientos Entidades Financieras del País	50,000,000	-	-	-	-	-	-	50,000,000
Cargos devengados por pagar	911,111	-	-	-	911,111	-	-	-
Otras cuentas por pagar (2)	356,448	21,850	-	-	101,020	-	-	233,578
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	353,536,484	148,150	165,800	171,000	8,336,021	-	-	344,715,514
BRECHA ACUMULADA		148,150	313,950	484,950	8,820,971	8,820,971	8,820,971	353,536,484
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos /Pasivos	7.90	7.78	-	-	9.24	-	-	7.86

Al 31 de diciembre de 2023 (expresados en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	398,982,115	57,426,523	-	100,000	9,907	-	44,369	341,401,316
Disponibilidades	57,426,523	57,426,523	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	322,998	-	-	100,000	9,157	-	-	213,841
Bienes realizables	750	-	-	-	750	-	-	-
Inversiones permanentes	341,187,475	-	-	-	-	-	-	341,187,475
Bienes de uso	44,238	-	-	-	-	-	44,238	-
Otros activos	131	-	-	-	-	-	131	-
PASIVO	50,303,927	55,940	21,747	65,889	1,130	159,221	-	50,000,000
Financiamientos Entidades Financieras del País	50,000,000	-	-	-	-	-	-	50,000,000
Otras cuentas por pagar	303,927	55,940	21,747	65,889	1,130	159,221	-	-
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	348,678,188	57,370,583	(21,747)	34,111	8,777	(159,221)	44,369	291,401,316
BRECHA ACUMULADA		57,370,583	57,348,836	57,382,947	57,391,724	57,232,502.65	57,276,872	348,678,188
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos /Pasivos	7.93	1,026.57	-	1.52	8.77	-	-	6.83

(1) El saldo que se expone en otros activos, corresponde a activos fuera de uso.

(2) El saldo que se expone en la línea de otras cuentas por cobrar incluye los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, obligaciones laborales y provisiones.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos relacionados con las EFIG, las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Al 31 de diciembre de 2024:

	Activo Disponibilidades Bs	Ingresos Bs	Egresos Bs
Banco Fortaleza S.A.	9,845,558	1,311	9,161
Cia. de Seguros y Reaseguros Fortaleza SA			14,962
Compañía Americana de Inversiones SA			60

Al 31 de diciembre de 2023:

	Activo Disponibilidades Bs	Ingresos Bs	Egresos Bs
Banco Fortaleza S.A.	57.126.523	716	3.393
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.			24.680
Compañía Americana de inversiones S.A.			120

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, contemplan los siguientes saldos en moneda extranjera (principalmente dólares estadounidenses).

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total moneda extranjera Bs	Total MN CMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.168	-	-	3.168
Otras cuentas por cobrar	9.394	-	-	9.394
Total activo	12.562	-	-	12.562
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-
Posición neta activa	12.562	-	-	12.562

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total moneda extranjera Bs	Total MN CMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.168	-	-	3.168
Otras cuentas por cobrar	9.157	-	-	9.157
Total activo	12.325	-	-	12.325
Otras cuentas por pagar	28.267	-	-	28.267
Total pasivo	28.267	-	-	28.267
Posición neta pasiva	15.942	-	-	15.942

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
	9,845,558	57,426,523
Bancos y corresponsales del país	9,845,558	57,426,523

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, la variación que existe en disponibilidades corresponde al préstamo que el GFF S.A. ha gestionado con el Banco Nacional de Bolivia S.A. en la gestión 2023 como capital de inversión, con la finalidad de realizar un aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. cuyo propósito fue la de reforzar la solvencia del Banco, El cual fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota ASFI/DSR I/R-14175/2024 de fecha 19 de enero de 2024,

b) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		2024 Bs	2023 Bs
Pagos anticipados			
Seguros pagados por anticipado	(1)	9,394	9,157
Diversas			
Crédito Fiscal	(2)	274,128	213,841
Otras partidas pendientes de cobro		-	100,000
		283,522	322,998

(1) Corresponde a la contratación de Seguro de Responsabilidad Civil para directores y Administradores del Grupo Financiero Fortaleza S.A.

(2) Corresponde al Crédito Fiscal por la compra de bienes y servicios a favor del Grupo Financiero Fortaleza S.A.

c) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Mobiliario, equipos y vehículos (1)	750	750
	750	750

(1) Corresponde a un equipo de computación fuera de uso y que no corresponde contabilizarlo en bienes de uso.

d) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Participación en entidades financieras y afines	394,602,589	341,187,475
	394,602,589	341,187,475

(1) Corresponde a la participación en entidades de arrendamiento financiero, en sociedades administradoras de fondos de inversión, en agencia de bolsa, en agencias de seguros y otras entidades afines.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. presenta participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas:

Sociedad	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
BANCO FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	71.29%	67.76%
Cantidad de acciones ordinarias	2,598,160	2,104,523
Porcentaje de votos	71.29%	67.76%
Utilidades acumuladas	-	71.07
Resultado financiero bruto	338,725,622	258,024,555
Resultado de operación bruto	307,349,049	294,849,219
Resultado de operación neto	18,194,255	20,831,441
Resultado neto del ejercicio	15,170,356	15,053,017
Rendimiento ganado (dividendos)	3,286,101	-
Total Activo	207,685,402	5,316,851,534
Total Pasivo	151,514,884	4,960,762,152
Total Patrimonio Neto	56,170,517	356,089,382
Valor Patrimonial Proporcional por	111.68	113.08
Ganancia básica y diluida por acción	5.84%	7.15%

Sociedad	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
FORTALEZA LEASING S.A.		
Porcentaje de participación	59.49%	59.49%
Cantidad de acciones ordinarias	98,982	98,982
Porcentaje de votos	59.49%	59.49%
Utilidades acumuladas	(1,883,736)	732,066
Resultado financiero bruto	4,332,631	6,297,323
Resultado de operación bruto	6,619,342	6,510,767
Resultado de operación neto	(2,583,407)	(2,906,401)
Resultado neto del ejercicio	(1,993,653)	(2,615,802)
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	165,565,408	192,877,231
Total Pasivo	151,364,052	176,682,223
Total Patrimonio Neto	14,201,356	16,195,008
Valor Patrimonial Proporcional por	85.36	97.34
Ganancia básica y diluida por acción	-20.14%	-26.43%

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Sociedad	2024 Bs	2023 Bs
COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.		
Porcentaje de participación	60.50%	60.50%
Cantidad de acciones Ordinarias	23,654	23,654
Porcentaje de votos	60.50%	60.50%
Utilidades acumuladas	68,126	168,126
Margén operativo y financiero	18,757,391	10,327,983
Resultado operacional	19,616,811	2,252,295
Resultado neto del ejercicio	6,719,463	2,934,921
Rendimiento ganado (dividendos)	1,686,739	3,455,361
Total Activo	207,685,402	326,731,293
Total Pasivo	151,514,884	273,231,085
Total Patrimonio Neto	56,170,517	53,500,208
Valor Patrimonial Proporcional por acción	1,436.59	1,368.29
Ganancia básica y diluida por acción en el	284.07%	124.08%

Sociedad	2024 Bs	2023 Bs
FORTALEZA SAFI S.A.		
Porcentaje de participación	60.51%	60.37%
Cantidad de acciones ordinarias	175,574	174,392
Porcentaje de votos	60.51%	60.37%
Utilidades acumuladas	115	30,215
Margén operativo y financiero	27,748,286	29,071,962
Resultado operacional	27,748,242	7,765,581
Resultado neto del ejercicio	4,358,913	4,910,898
Rendimiento ganado (dividendos)	2,668,238	2,852,274
Total Activo	52,007,597	64,857,360
Total Pasivo	13,770,382	26,559,248
Total Patrimonio Neto	38,237,215	38,298,111
Valor Patrimonial Proporcional por	131.77	132.58
Ganancia básica y diluida por acción en	24.83%	28.16%

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

<u>Sociedad</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
CIA. SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	61.63%	61.63%
Cantidad de acciones Ordinarias	260,790	260,790
Porcentaje de votos *	61.63%	61.63%
Utilidades acumuladas	1,245,451	12,373
Resultado técnico bruto	47,597,195	(41,706,692)
Resultado operacional	51,521,596	(3,578,565)
Resultado neto del ejercicio	357,073	1,297,977
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	198,947,078	172,950,313
Total Pasivo	150,513,746	124,874,254
Total Patrimonio Neto	48,433,331	48,076,259
Valor Patrimonial Proporcional por acción	114.45	113.61
Ganancia básica y diluida por acción en el	1.37%	4.98%

<u>Sociedad</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	58.41%	58.41%
Cantidad de acciones Ordinarias	60,456	60,456
Porcentaje de votos *	58.41%	58.41%
Utilidades acumuladas	3,963,980	2,236,705
Resultado técnico bruto	31,063,892	22,978,243
Resultado operacional	32,340,411	1,084,729
Resultado neto del ejercicio	872,563	1,818,185
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	30,190,979	29,132,127
Total Pasivo	14,718,151	14,531,862
Total Patrimonio Neto	15,472,828	14,600,265
Valor Patrimonial Proporcional por acción	149	141,207
Ganancia básica y diluida por acción en el	14.43%	30.07%

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

e) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores	Originales	Depreciación	Acumulada	Valores	Netos
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS						
Mobiliario y enseres	70.965	70.966	39.622	32.526	31.343	38.440
Equipos e instalaciones	9.418	9.418	6.202	5.025	3.216	4.393
Eq. de computación	46.399	10.377	9.791	9.426	36.608	951
Obras de arte	454	454	-	-	454	454
	<u>127.236</u>	<u>91.215</u>	<u>55.615</u>	<u>46.977</u>	<u>71.621</u>	<u>44.238</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la depreciación de los bienes de uso registrada en resultados del ejercicio es de Bs12.153 y Bs9.709, respectivamente.

f) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Activos intangibles			
Programas y aplicaciones informáticas	(1)	2,664	2,664
Amortización acumulada	(2)	<u>(2,660)</u>	<u>(2,233)</u>
		<u>4</u>	<u>131</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por amortización de programas y aplicaciones informáticas registrada en los resultados del ejercicio es de Bs127 y de Bs356 respectivamente.

g) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento			
Banco Nacional de Bolivia	(1)	50,000,000	50,000,000
Cargos Dev.p/pagar Oblig. con otras Ent. Financieras	(2)	<u>911.111</u>	<u>-</u>
		<u>50,911,111</u>	<u>50,000,000</u>

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, se realizó el segundo aporte de Capital al Banco Fortaleza S.A. con el remanente del préstamo de Bs6.999.986 equivalente a 50234 acciones ordinarias, el cual fue registrado en fecha 29 de octubre de 2024 de acuerdo con la comunicación BF/EXT/GDO/0628/2024.

Al 31 de diciembre de 2023, expone el préstamo gestionado a finales de la gestión 2023 obtenido del Banco Nacional de Bolivia S.A. como capital de inversión, a una tasa de interés del 8% 2 cuotas y 8.06% 18 cuotas, a 10 años plazo, y cuya finalidad fue la de realizar un aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. equivalente a 381.341 nuevas acciones para reforzar la solvencia del Banco, el cual fue registrado a "Capital Pagado" en fecha el 8 de febrero de la gestión presente, con autorización de ASFI nota ASFI/DS R/R-28052/2024.

- (2) Durante la gestión 2024 se ha realizado el devengamiento de intereses conforme a la tabla de amortizaciones del préstamo Banco Nacional de Bolivia. Al cierre se viene amortizando el segundo pago de intereses.

En fecha 10 de octubre de 2024, se ha realizado el primer pago de intereses de Bs3.177.778 por el préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

h) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Diversas		
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	5,598	2,806
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	9,042	8,716
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4,895	4,375
Acreeedores varios:		
Descuentos por atrasos al personal	1,813	627
Cancelación de dividendos Sr. J. Hinojosa	3	3
Depósitos por regularizar	500	500
Provisiones		
Provisión para primas	72,070	65,889
Provisión para aguinaldo	-	2,868
Provisión para indemnizaciones	233,577	156,353
Otras provisiones:		
Provisión Auditoría Externa	16,349	21,747
Provisión Servicio de Seguridad Física	1,073	1,073
Provisión CSBP	7,268	7,025
Provisión pago Dra. Tatiana Flores Arismendi	2,520	2,520

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Provisión para el pago de alquileres	-	29,425
Provisión pago el pago subsidio de lactancias SEDEM	1,740	-
	<u>356,448</u>	<u>303,926</u>

i) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	1,311	716
Gastos financieros	(1) (4.066.667)	-
	<u>(4.065.356)</u>	<u>716</u>

(1) Durante la gestión 2024 se ha realizado el devengamiento de intereses conforme a la tabla de amortizaciones del préstamo Banco Nacional de Bolivia. Al cierre se viene amortizando el segundo pago de intereses.

En fecha 10 de octubre de 2024, se ha realizado el primer pago de intereses de Bs3.177.778 por el préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

j) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otros ingresos operativos		
Rendimiento inversiones en EFIG	29,089,925	51,031,222
Ingresos operativos diversos		
Otros ingresos operativos diversos	174	-
	<u>29,090,099</u>	<u>51,031,222</u>
Otros gastos operativos		
Comisiones diversas	(120)	(2,285)
Comisiones por servicios	(26)	-
Comisione por giros, transf. y ordenes de pago	(13)	-
Perdidas por inversiones en EFIG	(18,133,730)	(36,608,229)
Gastos operativos diversos	(122)	(2,772)
	<u>(18,134,011)</u>	<u>(36,613,286)</u>

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

k) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	(1.493.904)	(1.249.915)
Servicios contratados	(269,314)	(356,095)
Seguros	(28,337)	(24,680)
Comunicaciones y traslados	(7,972)	(3,834)
Impuestos	(186)	(177)
Mantenimiento y reparaciones	(2,574)	(3,430)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(12,153)	(9,709)
Amortización cargos diferidos y activos intangibles	(127)	(356)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(1.531)	(5,970)
Alquileres	(66,931)	(71,462)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(6,701)	(6,255)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(3,837)	(3,655)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema		
Financiero	(75,215)	(90.001)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(5,742)	(7,134)
Diversos (1)	(46,791)	(28,183)
	(2.021.315)	(1.860.855)

(1) Corresponde a la cancelación por servicios SAC de talento humano y tecnología al Banco Fortaleza S.A., transporte urbano, pagos al Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) por publicación a convocatorias y la actualización de la matrícula de comercio.

l) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Ingreso de gestiones anteriores	(1) 5.735	-
Gastos de gestiones anteriores		
Gastos de gestiones anteriores	(2) (26,996)	(1.621)
	(21.261)	(1.621)

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

- (1) Corresponde a la reversión de los saldos de las provisiones realizadas por aguinaldo y pago de primas gestión 2023.
- (2) Corresponde a la provisión de los intereses del BNB por los días 30 y 31 de diciembre de 2023, alquileres de la gestión 2023.

m) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. registró una utilidad neta de Bs-4.858.295 y de Bs12.561.024, respectivamente.

n) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Seguros Contratados:	2,818,519	2,768,765
Documentos y Valores de la entidad:		
Títulos Banco Fortaleza S.A.	259,816,000	210,452,300
Títulos Cia. De Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	26,079,000	26,079,000
Títulos Cia. De Seguros Vida Fortaleza S.A.	6,045,600	6,045,600
Títulos Cia. Americana de Inversiones S.A.	23,654,000	23,654,000
Títulos Fortaleza Leasing S.A.	9,898,200	9,898,200
Títulos Fortaleza SAFI S.A.	17,557,400	17,439,200
	<u>345,868,719</u>	<u>296,337,065</u>

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado del Grupo Financiero Fortaleza S.A., según Testimonio N° 0076/2019 del 11 de enero de 2019 es de Bs573.000.000 dividido en 5.730.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs304.626.100, correspondiente a 3.046.261 acciones emitidas.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs116,06 y de Bs114,46, respectivamente.

Conforme con lo establecido en los estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en el Artículo No. 10 (Clases de Acciones), las acciones de la Sociedad serán ordinarias, siendo todas nominativas, cada una

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

de ellas da derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionista y al pago de dividendos proporcional a las utilidades.

b) Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización es de Bs18 y Bs18, respectivamente.

c) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A., debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2024, aprobó la constitución de una reserva legal del 5% sobre las utilidades de la gestión 2023, que asciende a la suma de Bs628.051, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 a Bs7.086.853.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2023, aprobó la constitución de una reserva legal del 5% sobre las utilidades de la gestión 2022, que asciende a la suma de Bs826.108, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2023 a Bs6.458.802.

d) Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización es de Bs54. Remanente de la capitalización por re expresión de rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, registrados en cuentas de patrimonio de CBIFSA, en cumplimiento con la normativa de la ASFI (autorización ASFI/DSVSC/R-158108/2019).

e) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024, resolvió la constitución de reserva legal por Bs628.051, como resultado de esta decisión se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2024 de Bs41.823.459.

Al 31 de diciembre de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2023, resolvió la constitución de la reserva legal por Bs826.108, como resultado de esta decisión se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2023 de Bs37.593.215.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

A la fecha, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no emitió una normativa específica para la ponderación de los activos y suficiencia patrimonial de las Empresas Financieras Integrantes de un Grupo Financiero.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias probables significativas que deban ser reportadas.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1; Título V, Capítulo I, "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A., se presentan en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).

Sin embargo, la Sociedad pública anualmente los estados financieros consolidados del Grupo Financiero Fortaleza S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la participación del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en el patrimonio de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero cumple con lo establecido en el Artículo N° 395 parágrafo II de la Ley de Servicios Financieros. La información relacionada con la participación de activos, pasivos, patrimonio y resultados en dichas empresas, se detallan en la nota 8 d) Inversiones Permanentes.



Alejandro Zegarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio



Mario Walter Requena Pinto
Gerente General



Lizett Viviana Pérez Saico
Contador